

**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A.**

En mi calidad de Presidente de la Compañía **CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N° 044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Este Ejercicio terminado a diciembre 31 del 2.007; se ha mantenido el personal necesario para realizar las obras y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. Durante el Periodo Terminado a diciembre 31 del 2.007; se han obtenido Ingresos por Servicios de Transporte Terrestre por la suma de \$. 41.447.50; en tanto que los Costos y Gastos Generales y de Administración, ascendieron a \$. 40.256.06; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$. 1.012.72 y el monto provisto para Impuesto a la Renta es de \$. 253.18;
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


LCDO. CARLOS IVAN NAULA TORRES
Presidente

